

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

De acuerdo con la información facilitada desde La Moncloa el 11 de abril de 2025, la ministra de Sanidad mantuvo el mismo 11 de abril una reunión “con miembros de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica”.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones de la reunión que la ministra de Sanidad mantuvo el 11 de abril de 2025 “con miembros de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica”?
- ¿Adquirió la ministra de Sanidad algún tipo de compromiso con los “miembros de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica” durante la reunión que mantuvieron el 11 de abril de 2025?

De ser así, ¿Cuáles fueron dichos compromisos? ¿En qué consisten exactamente? ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real para dar cumplimiento tangible a dichos compromisos? De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué

consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

Madrid, 5 de mayo de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL